

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, jueves 10 de agosto de 1911

{ N.º 3,265

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, AGOSTO 10 DE 1911

El Ejecutivo y las Cámaras

La misión de la prensa

En medio de la tranquilidad obtenida para el país, después de una década de administración laboriosa ejercida por gobiernos liberales, preséntase un caso muy sugerente en el seno de la Cámara de Diputados, una especie de desafío al Poder Ejecutivo, lanzado con audacia por el presidente accidental de aquella Cámara, en términos que revelan una prevención exagerada y una falta de lealtad que no queremos calificar.

Semejante actitud, que los elementos sanos del país ven con desprecio, ha merecido, sin embargo, el ruidoso elogio de un órgano de prensa que viene distinguiéndose por su campaña disoladora y sus frecuentes censuras a los miembros del Ejecutivo. Ha aprovechado de un discurso que debe avergonzar a su autor, para lanzar afirmaciones completamente inexactas, endilgando al Presidente de la República propósitos jamás concebidos, intenciones malévolas y planes anti-constitucionales.

Eliminando del terreno de la prensa el discurso sensacional del H. Diputado por Uncia, vamos a concretar nuestra atención al examen de ciertas afirmaciones que con absoluta falta de sinceridad propalan al grueso periódico que han tomado a su cargo la ingrata tarea de colocar obstáculos a un Gobierno que tiene la gran tarea de alisar la situación económica del país, desatendiendo, por supuesto, esa política muda, que no cabe ni debe caer en un programa de administración nacional, antes que de banderío.

Pero vamos por partes. "Este pobre parlamento se moría....." dice el órgano de la tarde. Efectivamente, se moría, repetimos, porque varios de sus miembros dejaban a un lado el cumplimiento del deber, porque creían que la soberana voluntad del Legislativo era incapaz de la más leve observación y porque la prensa nacional censuraba sus actos. (A ley de hidalgos hacernos constar que la Cámara de Senadores ha merecido siempre excepción honrosa.)

Y el Congreso Nacional que en otros tiempos fuera el núcleo de la intelectualidad boliviana, recibía los más duros reproches. De uno a otro extremo de la República se repetían a diario frases hirientes y de presivas a la dignidad parlamentaria, que escuchábamos absortos, porque iban enderezadas a quitar todo su prestigio a una rama del Gobierno. "El parlamento parecía enfermo", sufría de una degeneración prematura, atravesaba por un período de crisis que era necesario curar radicalmente, con una buena dosis de patriotismo inculcada a sus miembros y traducida en la práctica, con hechos de provecho positivo.

Así lo esperábamos. Creíamos que la sombra con que intentaba cubrir al elemento joven que concurre a las Cámaras, sería desvanecida con un comportamiento honrado y laborioso. Abrigábamos el firme convencimiento de que una Legislatura fecunda en bienes para el país, disiparía esa sombra que amenazaba eclipsar la obra de los legisladores. Y se esperaba con impaciencia la reunión del Congreso, fijos los ojos en los Padres de la Patria.

Llegó la fecha anhelada..... y con ella la más amarga decepción. A uno de los miembros de la Cámara de Diputa-

dos—al Presidente accidental—cúpole la mala suerte de desbaratar todas las esperanzas nacionales, lanzando en acto solemne afirmaciones—enteramente reñidas con el sentimiento patriótico y que constituyen una verdadera rémora en el camino del progreso que sigue el país.

Este hecho dará lugar, sin duda, a nuevas censuras, que serán, por desgracia, la confirmación de los virulentos ataques que constantemente dirigen los periódicos de oposición y a los cuales nos empeñáramos en replicarles, señalándoles su apasionamiento y su exajeración.

Empero, abrigamos la convicción de que esta imprudente actitud será modificada con una conducta circunspecta y patriótica de la mayoría parlamentaria, en cuyas filas abundan—lo repetimos—elementos sanos y bien intencionados, refractarios a esa política de violencias y de exhibicionismo, impropia de quienes llevan sobre sus hombros graves responsabilidades.

Ahí está también la prensa, considerada como un factor de primera fuerza, guiando la opinión pública y estimulando a los Representantes Nacionales, al mejor cumplimiento de sus importantes atribuciones. Hágase de la curul del Legislador lo que han sabido hacer de ella notables parlamentarios: una cátedra de enseñanza para predicar el bienestar patrio. Ocupese esa tribuna para preguntar los beneficios que trae consigo un gobierno honrado y laborioso, amante del orden público y de las leyes.

Atrás quienes prostituyen ese cargo, convirtiéndolo en circo de gladiadores y tocando a rebato. Indignos son de ingresar al augustísimo templo de la ley, en que cada Diputado es un sacerdote que debe oficiar con la conciencia pura, señalándole a éste nuevos derroteros, en su camino de progreso, con perfecto conocimiento de sus necesidades exteriorizadas de una manera tangible por los órganos de prensa.

El Mensaje del Sr. Presidente de la República

En pueblos democráticos como el nuestro, es acto de gran trascendencia la reunión del Congreso Nacional, llamado a deliberar, según precepto de la Carta Política del Estado, sobre los destinos del país, señalándole a éste nuevos derroteros, en su camino de progreso, con perfecto conocimiento de sus necesidades exteriorizadas de una manera tangible por los órganos de prensa.

Y es más significativo a nuestro acto cuando, al comienzo de las labores congresales, el Jefe del Estado se presenta a rendir cuenta de todo lo realizado durante su administración, para que los representantes del pueblo lo examinen cuidadosamente, acatando las indicaciones propuestas en ese importante documento que se denomina Mensaje Presidencial, o bien proponiendo nuevos medios de ejecución para el bienestar nacional.

En el presente año, se ha presentado por segunda vez el actual Mandatario de la Nación, a dar cuenta de los actos del Gobierno, en fiel observancia del artículo 89 de la Constitución Política del Estado, entregando al dominio público, y en especial al de los Representantes Nacionales, la documentación que sintetiza su labor administrativa, en el lapso de tiempo que media entre la clausura de la anterior legislatura y la inauguración del presente Congreso.

Y animado de los más patrióticos propósitos que en toda ocasión le han guiado, exhibe un conjunto de hechos que revelan una administración laboriosa y honrada, cuyas tendencias beneficiosas saltan a simple vista.

No obstante de haberse presentado en lo internacional algunos incidentes que preocuparon la atención de la prensa, el señor Presidente de la República dice que "mantenemos nuestra política internacional sin zozobras, aportando de nuestra parte sentimientos austeros y cordiales para con las naciones que nos honran con su amistad, y especialmente para las vecinas, a las que nos ligan grandes intereses, antecedentes históricos y aspiraciones y tareas comunes."

Debemos felicitarnos porque esa sea nuestra situación internacional. Es sólo dentro de un ambiente de paz y de tranquilidad que los pueblos prosperan y adquieren personería propia, además de las consideraciones que nos acredores.

Después de larga y dolorosa experiencia, Bolivia ingresa de lleno al camino de la cordura. Empeñase sus dirigentes por levantar los obstáculos que impedian las armónicas relaciones de amistad, tan necesarias entre naciones limítrofes, llamadas a prestarse mutua colaboración. De ahí que el Jefe del Estado exclama con verdadero entusiasmo patriótico las siguientes frases: "queremos que se nos comprenda y se nos respete como a un pueblo capaz de llevar su vida autónoma por las vías del progreso, la justicia y la lealtad. Nihilísima aspiración, que traduce los sentimientos de la familia boliviana, empeñada en estos instantes en la solución de problemas de trascendental importancia, que afectan a su desarrollo económico."

En seguida enumera el Jefe del Estado los principales actos diplomáticos encaminados a mantener siempre cordiales las relaciones diplomáticas entre Bolivia y las demás naciones. Son noticias que demuestran plenamente la política de paz y de confraternidad que observa el Gobierno, para llevar lejos de las fronteras el convencimiento de que Bolivia es una nación bien organizada, que anhela trabajar de consuno por la estrecha vinculación de pueblos llamados a un mayor resurgimiento.

Tal es, en el orden internacional, la palabra del primer Magistrado de la República, que tiene toda la autoridad de un gobernante respetuoso de la ley y amante del país que le encomendará la dirección de sus destinos.

El Ecuador

Una de las naciones más simpáticas del mundo de Colón, que, en un día como hoy, se constituyó en República soberana e independiente; es la del Ecuador.

Ligada a nuestro país por afectos de sincera amistad, cultivamos las mejores relaciones diplomáticas. Cúpole al Excmo. señor N. Clemente Ponce, Ministro del Ecuador cerca de nuestro Gobierno, eslabonar los afectos de simpatía existentes entre una y otra nación, pronunciando nuevas y más sonoras corrientes de confraternidad internacional, traducidas en actos diplomáticos que revelan reciprocidad de sentimientos de afecto.

No hace mucho que Bolivia encomendó al Excmo. señor Alberto Gutiérrez su representación diplomática cerca del gobierno ecuatoriano, representación que ha dado lugar a manifestaciones cariñosas de parte del pueblo del Ecuador, las mismas que han comprometido la gratitud del gobierno y pueblo bolivianos.

Con estos antecedentes, creemos cumplir un deber muy grato para nosotros, al enviar hoy nuestra respetuosa salutación a la Patria de Omeño, formulando sinceros votos por su mayor prosperidad.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galleano

PERU.—INTERPELACION AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.—TRIPLE RENUNCIA.

Lima, 9.—Con el deseo de conocer la política internacional que despliega el gobierno del excelentísimo presidente de la república, señor Augusto B. Leguía, y de encaminar por el terreno de las soluciones los diferentes pendientes con los países vecinos, el diputado Mariano Cornejo suscribió una demanda de interpelación al ministro del ramo, señor Germán Leguía Martínez, quien tiene el propósito de acceder muy en breve al llamamiento parlamentario. La opinión pública se mantiene en expectativa ante el rumbo que tomarán estas discusiones, las que, por revestir carácter delicado, probablemente se llevarán a cabo en sesiones reservadas.

La política interna vuelve a intrincarse merced a la agitación que envuelve a las distintas agrupaciones partidistas cuya lucha ha dado por resultado la renuncia que acaban de presentar los ministros de guerra, justicia y gobierno.

CHILE.—LAS CONSTRUCCIONES NAVALES.—PROPUESTA RECHAZADA.—DESAHOGOS DE UN CORRESPONSAL.—DESPUES DE LA ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA CAMARAL.—CONJURANDO UNA CRISIS MINISTERIAL.—EXPLOTACION DEL FERROCARRIL "ARICA-LA PAZ".—FALLECIMIENTO DE UN REPRESENTANTE.

Santiago, 9.—Entre las varias causas que presentaron propuestas para la construcción de los acorazados con que se proyecta incrementar el poder marítimo, la que más empeño manifestó por obtener la aprobación gubernativa, fué la de los astilleros de Vickers; pero los términos en que se cimentaba el contrato formulado por su representante consideráronse adversamente, por lo que éste experimentó un lamentable fracaso, que bastó para que el corresponsal del diario "La Argentina", señor Arturo Prado Fernández, no extraído a las gestiones interpuestas con este motivo, enviara a Buenos Aires informaciones poco convenientes, pues contenían conceptos vehementes contra los altos jefes de la armada nacional, informaciones que motivaron una polémica con el marino retirado Samuel Yavar, quien publicó una carta en "El Mercurio", protestando contra los ataques calumniosos que son hoy objeto de comentarios.

—Después de hecha la elección de las mesas directivas que deben presidir las actuales labores parlamentarias, los miembros del gabinete reunieron en el despacho del ministro del interior con el objeto de acordar la actitud que deberían asumir al frente de dichas designaciones camarales y resolvieron presentar sus renuncias por haber sido cambiada la composición de la mayoría que milita en las filas del gobierno; más, el jefe del estado, Excmo. Ramón Barros Luco, hizoles desistir de su determinación, rogándoles que continuaran en sus puestos a fin de evitar perturbaciones en la marcha de la administración nacional.

—El acercamiento de la conclusión del ferrocarril Arica-La Paz hace volver las miradas hacia esa línea, para cuya explotación se estudian las condiciones, habiéndosele comisionado al señor Luis Barceló Lira con el encargo de analizarlas e informar sobre su conveniencia ó inaceptación.

—Ha fallecido el representante nacional por Coquimbo, señor Rafael Balmaceda, cuyo sepelio se efectuará cumplidamente los honores respectivos de conformidad con las disposiciones dictadas.

ARGENTINA.—LAS RELACIONES CON ITALIA.—ACUERDO BRASILEÑO-URUGUAYO.

Buenos Aires, 9.—El gobierno continúa preocupado con las desavenencias diplomáticas surgidas con Italia, con motivo del decreto sanitario dictado para la inspección rigurosa de los barcos que llegaren de los puertos de dicho reino. Por lo que respecta al público, éste se manifiesta partidario del análogo decreto pronunciado por los gobiernos del Brasil y Uruguay, puestos de acuerdo para el efecto.

ESTADOS UNIDOS.—REFORMA DE UN TRATADO DE ARBITRAJE.—MANIFESTACION AL ALMIRANTE Togo.—DISCURSO DE TAFT.

Washington, 9.—Se han introducido algunas reformas en el tratado de arbitraje celebrado con Francia y por medio de las cuales se conviene en someter al sistema arbitral hasta los más pequeños negocios que se hallan pendientes entre ambas naciones.

—El Presidente de la República, Mr. William H. Taft, ofreció un banquete al almirante japonés Togo, habiendo brindado por que Francia, Japón, Inglaterra y Estados Unidos consideren como más eficaz la solución de los conflictos internacionales por medio del arbitraje y por que sólo a éste se ocurra en tales casos.

HAITI.—FIN DE LA GUERRA CIVIL.—PROBABLE PRESIDENTE.

Puerto Príncipe, 9.—Ha terminado la revolución que días anteriores se desarrollara ocasionando gran derramamiento de sangre, definiéndose la victoria de parte de los revolucionarios.

—Al general Alicante se le señala como a probable futuro mandatario de la nación, pues cuenta con el apoyo de la mayor parte del país.

ESPAÑA.—EL SERVICIO MILITAR Y LOS ESPAÑOS EMIGRADOS.

Madrid, 9.—El presidente del cuerpo ministerial, señor Canalejas, ha declarado que pronto se expedirá un decreto concediendo la gracia de exención del servicio militar a todos los españoles que residen actualmente en América y que aun no hubieren cumplido con los deberes relativos a la milicia.

PARAGUAY.—INHABILITACION DE JARA.

Asunción, 9.—Se ha enviado al congreso un mensaje pidiendo que el Coronel Albino Jara sea separado del ejército e inhabilitado para el ejercicio de puestos públicos. La prensa espera que dicho mensaje recibirá la aprobación de la presente legislatura, ante quien haes ver las depredaciones, las arbitrariedades y todos los perjuicios que irrogaría al país el señorío de la tiranía a la cual pretende volver el audaz militar que fuera derrocado en feliz hora.

ITALIA.—ATAcando A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE LA ARGENTINA.

Roma, 9.—Uno de los diarios que se editan en esta capital ataca al cuerpo médico argentino, a cuyos miembros califica de ignorantes; refiriéndose a la administración sanitaria de la mencionada república, dice que está compuesta de partidistas sin otro anhelo que el de hacer viajes por Europa a costilla de los fondos fiscales. Tales conceptos cree el periódico en cuestión que se encuentran suficientemente ratificados por las disposiciones que niegan la franca entrada de los buques italianos a los puertos de la Argentina.

FRANCIA.—LA FIEBRE AFROSA.

París, 9.—En las haciendas va haciendo grandes estragos la fiebre afrosa.

AUSTRIA-HUNGRIA.—LA ADQUISICION DE SALONICA.

Vienna, 9.—Se ha producido un grave desacuerdo entre Austria y Hungría referente a Salónica, a cuya adquisición se opone tenazmente el segundo de los países nombrados.

Vienna, 9.—Se ha producido un grave desacuerdo entre Austria y Hungría referente a Salónica, a cuya adquisición se opone tenazmente el segundo de los países nombrados.

El telégrafo y las fiestas patrias

De los ramos administrativos que más ventajosamente desarrollan su actividad, creemos que es el Telégrafo Nacional el que ocupa el primer término, pues, constantemente introduce mejoras en la red y en su sistema de administración, persiguiendo siempre el buen servicio para el público. Con motivo de las últimas fiestas de agosto, se confeccionó un programa fielmente cumplido: la instalación de varias líneas de telégrafos de importancia.

La primera de las líneas libradas el día 6, ha sido la de Sucre a Potosí, con una extensión de 140 kilómetros y cinco secciones, que son Yotala, Trisipaya, Siporo, Baño de Don Diego y Potosí. En todas estas secciones, y además en Caclimayo, existen oficinas, tanto para atender al servicio público, como para la atención de la línea. Los trabajos se comenzaron durante la administración del señor Torrico, iniciador de esta obra, y han sido felizmente terminados.

Con el circuito Potosí, se ha librado la incomunicación con el sur y la República Argentina, en los casos que se presenten defectos de Colquechaca al sur, y cuando queden terminados los trabajos ya bastante avanzados de la línea Uyuni-Tupiza, se tendrá cuatro conductores para el importante distrito del sur y el exterior vía argentina. De esta manera quedará completamente asegurada la comunicación sin los entorpecimientos que hasta ahora se han presentado.

Otra de las necesidades hartamente sentidas en el mismo Ramo, era un tercer hilo eléctrico entre La Paz y Oruro, el mismo que también se ha inaugurado en su primera sección hasta Viacha, con una extensión de 30 kilómetros, siendo por consiguiente el desarrollo actual de esa línea de 90, y efectuándose al presente el servicio de Viacha sin las restricciones que obligadamente estaba sometido. En sesenta días más se terminará éste tercer conductor hasta Oruro, salvándose las dificultades que con hasta el presente se había tropezado para un servicio vasto y muy recurado.

En la apartada hasta ahora región de "La Concordia", poderoso mineral que, por sus negocios con el extranjero, producirá alguna renta al erario nacional, se ha instalado también una oficina telegráfica de servicio limitado y con una línea que parte de Quime. Esta última oficina está bajo la dependencia del distrito telegráfico de La Paz, y su indicación de llamada ha sido designada con las iniciales "Lu". Ciento ochenta y siete kilómetros más en nuestras líneas, en el día de la Patria, es algo positivo para nuestro país, aun menesteros de telégrafos tan necesarios al comercio e industria nacionales.

Nuestras felicitaciones al actual director, señor Ampuero, al jefe, señor Torrico, y al personal técnico de la importante rama de nuestra administración pública: el Telégrafo Nacional.

Ella ha sabido celebrar dignamente la efeméride de nuestra independencia patria.

EN ALQUILER.— Habitaciones amobladas en la calle Indaburu N.º 88. 15 v. 3261

Presidencia del H. señor Macario Pinilla, 1er. Vicepresidente de la República.

Se instaló la sesión a horas 3 p. m., con la concurrencia de HH. Senadores señores: Bermúdez, de Arlach, Gómez, Goytia, Jemio, Quinteros, Sanjines, Velasco y Azevedo, Secretario.

ACTA.—Fué aprobada sin observación la correspondiente a la sesión del 8 de los corrientes.

CORRESPONDENCIA.—Oficio del señor Presidente de la República, remitiendo con mensaje especial el proyecto de ley reformatorio de la relativa a las oficinas de derechos reales.—Acétese recibo y pase a la Comisión de Justicia.

Telegrama del H. Juan Manuel Sainz, de Santiago de Chile, solicitando licencia por 15 días.—A la Comisión de Poderes.

Cable del H. Andrés S. Muñoz, de Suiza, saludando al Congreso en el día de la Patria.—Acétese recibo.

El H. Velasco manifestó que la Junta Municipal de Riberalta pedía al H. Senado, por medio de su representante, la reforma del artículo 4º de la ley de 13 de octubre de 1908, pasando a la Secretaría los obrados de esta referencia.—A la Comisión de Administración Política y Municipal.

El H. Quinteros, leyó un proyecto de ley en sentido de derogar la de 9 de septiembre de 1907, referente a presupuestos, por no ser de práctica utilidad.

ORDEN DEL DÍA.—Asuntos en mesa. El H. Secretario dió lectura al cuadro de los asuntos que se hallan pendientes de la aprobación del H. Senado, desde el pasado año.

El H. Sanjines manifestó que, llegado el momento, proceda su moción anterior para que todos los asuntos que hubieran sido informados por las comisiones y éstos informes publicados, fueran puestos en el orden del día; moción que fué aprobada.

Se resolvió que todos los asuntos que no hubieran sido informados pasen a las respectivas Comisiones y que el proyecto de instalación del registro civil cursara conjuntamente con el de matrimonio civil.

El H. Sanjines pidió dispensación de trámites para el proyecto de ley que autoriza al H. Concejo Municipal de esta ciudad ceda gratuitamente el derecho de propiedad del edificio situado en las esquinas Comercio y Pichincha, en favor de la Sociedad Obreros de la Cruz. Aprobada la dispensación de trámites se aprobó también, en sus tres estaciones, el mencionado proyecto.

Se suspendió la sesión a horas 4, con esta orden del día: MERIDIANA.—Proyectos de ley Nos. 37, 72, 130 y 131.

La sesión de hoy se efectuará a horas 2 y 30 p. m.

La industria minera y el Banco de la Nación

Un acordado proyecto

Sabido es que la Ley Orgánica del Banco de la Nación, prohíbe a éste hacer préstamos a las empresas mineras, disposición que en la legislación pasada fué aprobada, no obstante las protestas del H. Senador por Oruro, don Víctor Zaconeta, y del H. Diputado por Abasco, don Benigno Guzmán.

Esa prohibición odiosa se hizo también extensiva a los demás Bancos de emisión, y de esta manera se colocó a la única industria apreciable de Bolivia fuera de los beneficios del crédito, falsando así los fines de esta institución, creada especialmente para impulsar y tonificar las industrias nacionales.

El Diputado señor Guzmán, consecuente con las observaciones vertidas en la pasada legislación, ha propuesto en la primera sesión de la presente, la derogatoria de esa disposición depremente de la minería.

Ha expuesto que el Poder Legislativo no puede ni debe declarar insolvente a la única

industria que lleva a las arcas fiscales el mayor aporte de impuestos.

Ha añadido que, siendo el impuesto sobre exportación del estaño, el que ha servido de garantía al capital con que se ha fundado el Banco de la Nación, es odioso, injusto y hasta absurdo que a esa industria que garantiza un capital, se le nieguen los beneficios de ese mismo capital que ha garantizado.

Con estos antecedentes, creemos que el señor Guzmán ha tomado la iniciativa de una derogatoria urgente, y que al hacerlo así ha interpretado fielmente los intereses y sentimientos del distrito minero que representa.

He aquí el proyecto a que nos hemos referido:

EL CONGRESO NACIONAL Decreta: Artículo único.—Derógase el inciso 7º del artículo 11 de la Ley Orgánica del Banco de la Nación Boliviana, de fecha 7 de enero de 1911, que prohíbe a dicha institución hacer préstamos a las empresas mineras. Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Benigno Guzmán.

Este proyecto ha pasado a la Comisión de Hacienda y se espera que el H. Congreso le haga de prestar su preferente aprobación.

Reglamento General de Ferrocarriles

Modo de proceder con los trenes atrasados

Artículo 45.—En el caso de retraso de trenes, podrán los cruzamientos efectuarse en estaciones distintas de las establecidas en el itinerario, con el fin de no alterar la marcha normal de otros trenes y regularizar de lo posible la de los atrasados, siempre bajo la estricta condición de que al tren atrasado no se le dé salida de una estación sino cuando pueda llegar a la inmediata con cinco minutos de anticipación a los otros trenes, salvo en las líneas que están protegidas por el sistema Block.

Preferencia en la marcha de los trenes

Artículo 46.—En el tráfico, en general, los trenes rápidos de pasajeros tendrán preferencia sobre los ordinarios, éstos sobre los especiales, éstos sobre los de carga y éstos sobre los de trabajo.

Atraso de trenes. Registro y aviso

Artículo 47.—Las empresas llevarán un registro de los atrasos de los trenes en la forma que se prescriba y lo presentarán a la Inspección del Gobierno siempre que ésta lo requiera. En los casos en que el retraso sea mayor de 30 minutos, los Jefes de Estación pondrán un aviso en un lugar visible de la misma, indicando al público el atraso y su causa.

Pérdidas de combinación, obligaciones de las empresas

Artículo 48.—En los casos en que el atraso de un tren determine la pérdida de una combinación, las empresas que la efectúan deberán conducir a su destino a los pasajeros que tengan boleto directo con sus equipajes, valija postal y el conductor de ella, de acuerdo con las reglas siguientes:

1º—Todo tren general que deba conducir pasajeros de un tren de combinación, que venga atrasado deberá retrasar una hora su salida, siempre que no tenga aviso de que aquél llegará con un atraso mayor; pasada una hora, este tren saldrá a su destino haciendo constar en el acta justificativa prescrita por el artículo 58 de la Ley General de Ferrocarriles.

2º—Cuando el servicio de combinación con el tren atrasado pueda hacerse con otro tren cuya salida esté indicada en los itinerarios para una hora después de la del tren que debía hacer la combinación y en cuyo itinerario figure la estación de destino del tren de combinación, éste esperará al tren atrasado solamente 15 minutos, pasados los cuales podrá salir, dejando constancia de la hora en que lo haga.

3º—Cuando un tren que lleve pasajeros para el de combinación, sufra por cualquier causa un atraso tal que no pueda

llegar a la estación de empalme hasta pasada una hora ó 15 minutos, según los casos después de la hora indicada para la salida del tren de combinación, la empresa respectiva dará aviso de ello a la del tren de combinación, a fin de que éste no aguarde inútilmente al tren atrasado durante el tiempo prescrito por las reglas la 2ª según los casos. Al mismo tiempo pedirá, con la anticipación posible, a la empresa de combinación aliste una máquina para que remoque a la estación de destino los coches de pasajeros, furgones de equipaje y la correspondencia, dormitorios y todos los vehículos que formen parte del tren de pasajeros que viene atrasado, en el caso de que las trochas de ambas empresas sean iguales, ó un tren especial, dotado de todas las comodidades que tenía el de combinación perdido para la totalidad de pasajeros con boleto de combinación de 1ª y 2ª y la correspondencia en el caso de que las trochas sean diferentes.

4º—Los gastos que ocasionase el alistamiento y el recorrido de la máquina ó tren especial indicado en la regla anterior, correrán por cuenta de la empresa que hubiere ocasionado el atraso. Y en el caso de que sean más de dos las empresas combinadas, los pedidos de máquinas ó trenes especiales se transmitirán de unas a otras, en el orden en que estuvieron y los gastos se cobrarán de una a otra, pagándose todos la empresa que hubiere ocasionado el atraso.

AVISOS NUEVOS

EN ALQUILER.—Se ofrece una casa pequeña é íntegra, recién construída, de altos en el segundo patio de la casa N° 13 de la calle Muñecas; tiene catorce habitaciones y un corredor con vista a la ciudad y todas las comodidades para una ó dos familias, con servicio de agua; por precio sumamente barato. Para tratar, diríjase al propietario, América N° 62. 1 m. A. 10.

¡Ojo! ¡Ojo! Grandes remates nocturnos

del Restaurant Cosmopolita, en su propio local calle Mercado N° 4.

Habiendo comprado toda la existencia, remataré como siempre, sin base ni defensa y al mejor postor:

Aparadores auxiliares, varias clases, mesas de fierro y de madera, sillas, varias clases, espejos, cortinajes, lámparas, alombrados y cecos, loería, cristalería, licores y conservas, útiles y adornos para comedores, servicios de mesa, manteleros, servilletas y otros muebles y enseres, útiles de cocina y otros tantos artículos que sería numeroso el anunciarlos. Los remates darán principio el 14 del presente de 7 a 10 p. m. y las noches subsiguientes hasta su terminación.

Recomiendo visiten el local para que se convengan de dicha existencia en remate.

Ofrezco en venta discos y fonógrafos nuevos, marca Victor con Isidor Reverditto Martillero Público. 5 v. 3265

REMATE JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez de Partido 4º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 28 del mes pasado, ha señalado el día 14 del mes en curso, las 2 p. m., para el remate del terreno denominado Cupichico ubicado al pie del Montículo de Sopocachi de esta ciudad, por no admitir cómoda división entre el señor Amadeo Saldías y Vicente Aparicio, bajo la base de su tasación pericial de 11,820 bolivianos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, agosto 8 de 1911. S. Peña C.

NOTA.—El mencionado terreno mide 3,941 metros cuadrados y está tasado a 3 bolivianos el metro. 4 v. 3265.

A VISO JUDICIAL.—El Dr. Carlos Gutiérrez S., Juez Instructor 3º de la Capital etc.

Por auto de 27 del actual y por no admitir cómoda división entre los herederos de Juana Maidana de Gutiérrez, ha señalado el día 10, horas 2 p. m., del próximo mes de agosto para el remate de las siguientes casas:

La casa N° 16, calle Yanacocha, por la base de su tasación pericial de Bs. 36,832.

La casa N° 10 de la calle Recoero, esquina San Francisco, por la base de Bs. 67,438.

La casa N° 24 de la calle Chabamba, por la base de Bs. 26,665.

Los interesados en dichas casas pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, julio 29 de 1911. Antonio M. Aliaga. 8 v. 3258.

Lápidas

En la Marrotería San José hay gran surtido de lápidas listas en venta, de mármoles finísimos, pongo cualquiera inscripción en menos de veinticuatro horas. También trabajo mausoleos pequeños de fácil transporte para cualquier punto de la República, para lo que cuento con mármoles blancos, de colores y negros, de primera clase. Puntualidad como siempre.

Dirección: calle Graneros Nos. 50 al 54, cerca a la capilla del Buen Pastor.

Abdón Laguna. 3 m. M. 28

SE ALQUILA.—La casa N° 60 en la calle Ingavi de esta ciudad, por uno ó más años; cuenta con cinco departamentos cómodos, agua propia y buen interior.

Para tratar diríjase a Nicandro U. Oviedo a Corocoro ó verse con el señor Benjamín Z. Crespo, quien está encargado para cualquier contrato. 1 m. J. 13.

OTTO SCHLOTT, antiguo profesor y contador. Loayza 18—

Enseña: Contabilidad.—Teneduría de libros y Aritmética comercial en cursos rápidos.

Idiomas.—Alemán, Inglés y Francés, según los métodos Berlitz y Hölzel. Pedagogía.—Con las reformas modernas. Practica instalaciones de libros, balances, liquidaciones, revisiones, etc. Se encarga de traducciones. 20 v. 3259

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS — DE — C. ALFRED BRANDT (Perito Contador) Calle Colón N° 103 (altos) — Casilla 37 —

DA CLASES DE: Teneduría de Libros, Correspondencia, Contabilidad, Aritmética, Escritura a máquina, Castellano, Inglés, Alemán.

Enseñanza práctica y rápida

A los discípulos que terminen satisfactoriamente sus cursos, mi oficina les consigue ocupaciones.

Jóvenes de Provincias: Pidan el prospecto para aprender por correspondencia.

ME ENCARGO DE: Copias en máquina, copias de planos, traducciones de toda clase de trabajos en libros de contabilidad, por horas y a contrata.

3 m. A. 4

TRES HABITACIONES.—En altos, con 6 sin muebles y cocina, si se quiere, se desean dar en alquiler, en la calle Chirinos N° 86.

Para convenir, en la proveedora "La Gaviota", esquina de la Merced. 5 v. 3260

¡OJO! Se desea un departamento en arriendo ó contrato anticrético. Referencias en esta imprenta.

EN VENTA.—La casa N° 4, calle Jaén. Referencias en la misma. 6 v. 3264

Empresa Minera Monte Blanco

El Directorio en sesión de 13 del corriente, acordó dar aviso a los accionistas que las acciones al portador deberán canjearse antes del 31 de diciembre del año en curso. Santiago, julio 14 de 1911. EL GERENTE.

La Corona de Oro Schohaus y Cia.—La Paz

Casa importadora fundada en 1886 Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used. Casilla correo 110. Teléfono 160.

Relojería, Joyería, Anteojos Artículos ópticos y matemáticos Artículos de fantasía Instrumentos de música Armas y municiones Muebles.

Gran Realización Baratísima A LA VILLE DE PARIS Rafael Weill

Calle del Comercio, 23-29

Debiendo dar nuevo giro a mis negocios, se realiza muy barato toda la existencia de mercaderías de esta antigua casa. Ferretería, mercería, casimires, irros para sastrés, lanas y artículos para ornamentos de iglesia, empapelados muy lindos, frazadas, sobremesas, sobrecamas, toallas, conservas de Roedel y Amieux, hules para mesa, tiras bordadas, géneros de seda, corbatas, hilos para bordar de toda clase y todas las demás mercaderías.—

Todo muy barato 15 v. 3264

EN VENTA.—Una casa situada en la calle Catacora N° 19, cerca del Parque Rio-sincho, con cuatro patios, interior, excusado y agua; susceptible a muchas mejoras, con una renta anual de dos mil doscientos bolivianos (2,200 Bs.). 2 m. J. 1º

A VISO.—Se compra Letras Hipotecarias al mejor precio de plaza, Almacenes Manuel Schwab & Enrique Levy, calle Mercado, frente a San Agustín. 15 v. 3259

EN VENTA.—Se ofrece la casa N° 6, calle San Miguel situada en la Plaza de la Nueva Paz, lugar de inmejorable situación, con todas las comodidades y agua potable. Los que interesen en dicha compra pueden verse en la misma casa tienda N° 4. La Paz, agosto 1º de 1911. 5 v. 3259

DEPARTAMENTO AMUEBLADO.—Con toda clase de comodidades y elegancia, se ofrece en alquiler, situado en la esquina Yanacocha y Recoero Diríjase a la calle Recoero N° 50. 10 v. 3250

En alquiler INTERESA A LOS SEÑORES DIPUTADOS

Se ofrece un departamento bien amueblado en la calle del Mercado N° 206, con instalación de luz eléctrica y otras comodidades para uno ó dos caballeros. Por menores en la casa indicada. 5 v. 3262

Planos Copia de planos mineros, topográficos y todo lo concerniente al ramo de cartografía. Ayacucho 94, contigua a la casa de Justicia. Correo 60

Problemas Sociales —POR— Julián Céspedes R. Recopilación de artículos publicados en el "Comercio de Bolivia."

Contiene: Pedagogía Nacional, Legislación Obrera, Alcohólico y Portrismo. Lleva un prólogo del doctor Benigno Guzmán.

De venta en las librerías de González y Medina y de Juan J. Monasterios.

El Anuario Administrativo de 1910, se halla de venta en la Imprenta y Litografía Boliviana de Hugo Heitmann, calle Ingavi 3, 5 y 7, a Bs. 5 ejemplar. 15 v. 3254

IMPORTANTE.—Por motivo de viaje vendo baratos juegos de muebles importados, nuevos, estilo moderno medio juego de muebles de salita tapizados, una máquina de escribir, un anteojo de campaña "Goetz", un ensillado completo, armas y varios muebles sueltos. Pormenores, Recoero 184, de 12 a 2 p. m. 6 v. 3264

VENDE K. VALENZUELA y Cº 8 v. 3253

Juan Alcoreza P. ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y romas. Bufete: Recoero 149. Domicilio: " 145 Casilla correo, 79. Horas de consulta: de 9 a 11 y a. m. de 12 a 4 p. m.

A VISO OFICIAL.—No habiendo tenido lugar el 1º del corriente el remate de los lotes de terrenos de la propiedad de la Prefectura, ubicados dentro del perímetro del local que actualmente ocupan los Padres Salesianos, la Junta Departamental de Almonedas, ha señalado para dichos remates el día 14 del mes en curso, hora una y treinta p. m., bajo las bases de Bs. 15 y 10 el metro cuadrado.

La subasta tendrá lugar en el despacho Prefectural, pudiendo los interesados ocurrir el día y hora señalados.

La Paz, agosto 8 de 1911 El Notario de Hacienda. v 326 18

En alquiler Se ofrece la casa N° 201, calle Murillo. Diríjese al bufete del doctor Eduardo Rodríguez V., calle Chirinos 18. 8 v. 3258.

Día Social

Enfermos.—La señora Ana María V. de Pinto Agüero se encuentra con la salud quebrantada.

Igualmente, desde hace varios días, Madame Summers, esposa del Encargado de Negocios de E. E. U. U. de América, esta delicada de salud.

Cambio de aros.—La noche del domingo se ha llevado a efecto la ceremonia del cambio de aros, en señal de compromiso matrimonial, entre el señor Alfredo Sanjinés y la señorita María Carmen Zuazo Pozo.

Apadrinaron en esa ceremonia a los prometidos esposos, por parte de la novia, el señor Claudio Sanjinés T. y la señora Sofía S. G. de Klein, y por parte del novio el Sr. Rafael Taborga y su esposa.

Manifestación campesina.—Un núcleo conocido de juventud prepara un día de campo en honor del señor Luis Ascarrunz, quien se va luego al puerto de Antofagasta a asumir el cargo de Jefe de nuestra Agencia Aduanera en ese puerto.

Felicitaciones.—El H. Senador Nacional, señor Benedito Goytia ha recibido numerosas felicitaciones, con motivo de haber sido merecidamente nombrado Presidente Electivo de la Alta Cámara Legislativa.

Igual felicitación ha recibido el Sr. Moisés Ascarrunz, por su nombramiento de Secretario del Senado.

Cumpleaños.—Ayer ha festejado su aniversario natal la señorita Raquel Goytia, hija del señor Benedito Goytia, Presidente Electivo del H. Senado.

La señorita Goytia fue muy felicitada por todas sus relaciones de parentesco y amistad, donde goza de marcadas e intensas simpatías.

El día de hoy cumplieron el H. Diputado Nacional señor Benigno Guzmán, uno de los jóvenes más entusiastas por el progreso de la Patria y cuya palabra es considerada en el Parlamento.

Recepción social.—Por causa de estar enferma Madame Le Vionnois, esposa del Encargado de Negocios de Bélgica, hoy no tendrá lugar la recepción que semanalmente ocurre en la Legación belga.

Retreta.—La banda del Batallón Independencia, 2º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo las piezas siguientes:

Marcha del ejército alemán, N.º 9.

Obertura de la ópera "Fray Diabolo".

Fantasia de la ópera Mefistófele, por A. Boito.

Iris Fiorentina, vals, por A. Palchetti.

Una tarde a orillas del Ríno, marcha final, por N. Terrazas.

Viajeros.—En pocos días más se restituirá al Perú el Dr. Lino Urquieta, en compañía de dos de sus hijos.

A la ciudad de Oruro se fué la señora Etelvina de Soria Galvarro.

Con igual dirección la señora Sofía S. G. de Klein.

De Puno ha llegado el señor Ricardo Garcés, acompañado de sus hijas Juana y Carmen.

A Guaqui han regresado el señor Miguel Monasterios y su esposa.

Al mismo puerto la señora Hortensia de Dalence.

Igualmente el señor Isaac Caria h.

A Oruro viajó el señor Manuel Crespo.

De Cochabamba ha llegado el H. Diputado Nacional por el Chapare, señor César Baldivieso, quien tiene conquistadas las simpatías de cuantos le conocen.

De Santa Cruz ha llegado el Dr. Agustín Saavedra.

Se fué momentáneamente a Guaqui el Diputado señor Ezequiel Romecín C.

Moussé Sebastián Pifferrí ha regresado de su romería al santuario de Copacabana, de donde trae excelentes impresiones.

De sus propiedades del Valle, se ha restituido a la ciudad el doctor Adelio del Castillo.

Volvió de Oruro el Director de la oficina General de

Obras Públicas, señor Aníbal Capriles.

De Viacha ha venido el Sr. Adolfo Stoeker.

Procedente de Potosí llegó ayer el Sr. Lidio Elio.

Regresó de su paseo a la ciudad de Pagador el señor, Néstor Morales.

El ingeniero Adán Sánchez, volvió ayer de Oruro.

Hoy emprende viaje el Sr. Delegado Apostólico y su secretario a Tiaguanao, con motivo de visitar las ruinas célebres.

Señoras! Señoritas! Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la CREMA DEL HAREM Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarlos— Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza! Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos infaiblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgias, Jaquecas, ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas. PROBARLAS ES ADOPTARLAS. En venta en todas las farmacias

LA PAZ ALMANAQUE AGOSTO Jueves 10.—San Lorenzo. BOTICA DE TURNO Para la primera quincena, Botica Central, calle Comercio. Nuestro aniversario.—De dos diarios del Perú tomamos los siguientes párrafos dedicados a nuestra gloria patriótica:

EL ANIVERSARIO DE BOLIVIA (De «La Bolsa» de Arequipa). «El Alto Perú debe contar con mi espada y con mi corazón.....dijo el gran Libertador Simón Bolívar a la Asamblea general reunida a la sazón en Chuquisaca con los representantes de todas las provincias que componían esa sección territorial de América; y en sesión de 6 de Agosto de 1825 se hizo la proclamación solemne de la independencia del Alto Perú, entrando así Bolivia en el concierto de las naciones libres y autónomas. Bolivia formó parte de nuestro suelo, llevó nuestro mismo nombre y unió sus destinos al Perú desde que Manco surgió de las aguas del Titicaca para enclavar su centro en el Cuzco, hasta que las adversidades de la suerte colocó a ambos países al frente del enemigo común en los sagrados campos de la Alianza.

Perú y Bolivia son, pues, los hermanos gemelos de la América y nadie ni nada podrá ser capaz de separarlos en la comunidad que los ampara, porque para ello sería menester destruir lo que la misma naturaleza ha creado.

El aniversario que hoy conmemoramos, si es verdad que constituye una gran solemnidad americana, es pues indudable que más particularmente hay que estinarla como peruana, porque nos recuerda la independencia de la segunda nación del imperio peruano. Justo es pues, que en este día nos asociemos entusiastas y sinceramente a la fiesta de la nación hermana, haciendo votos porque, solidificados cada vez más los vínculos que a ella nos unen, el Destino depara al fin mejores días de prosperidad y de gloria común para los dos países.

Iniciada, por ventura, una favorable corriente de franca cordialidad, que aleja todo recelo y antagonismo absurdo entre ambas naciones, desde luego muy grato nos será contribuir a fomentarla en nuestra modesta esfera de acción, haciendo prácticos los hermosos ideales de americanismo, de los que, a nosotros, más que a nadie, corresponde dar ejemplo.

Reciba, pues, la nación hermana nuestra más sincera y efusiva felicitación por el día de hoy y con ella los votos que hacemos por su progreso y engrandecimiento.

ANIVERSARIO BOLIVIANO (De «El Pueblo» de Arequipa). «El día de hoy representa para la nación boliviana la consolidación de su independencia y su definitivo ingreso a la categoría de nación soberana.

Justo motivo de regocijo es para sus hijos el recuerdo de esa fecha gloriosa, que es mirada también con simpatía por las demás naciones de América.

Pero justo es igualmente que ese recuerdo despierte en ellos el verdadero concepto de lo que en el porvenir ha de determinar su actitud de hoy. Si extraviado alguna vez el criterio de lo justo, pudieron producirse graves diferencias con el país que la consideró como hermana, vuelva la seriedad al espíritu de esa nación y reacciones saludablemente en el sentido del acrecimiento que parece ya iniciarse.

El Perú no puede menos que asociarse al regocijo de Bolivia en este día, haciendo votos por la prosperidad de esta nación y por que siga el camino que debe conducir a la fraternidad americana.

ANIVERSARIO DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA (De «El Inca» de Puno). Mañana celebra su aniversario la República de Bolivia y en esta fecha clásica de la Nación hermana nos complacemos en saludarla, deseándole que la prosperidad de que hoy disfruta sea perdurable en su vida independiente. Reciba el señor Elio, digno cónsul de esta República, nuestra sincera felicitación.

Matrimonio.—En la curia eclesiástica se organiza el plego matrimonial del señor Juan V. Villagraza con la señorita Cándida García, españoles ambos.

Jesús de Machaca.—En este pueblo se solemnizó las fiestas patrias con misa acollitada y sermón pronunciado por el Presbítero Rigoberto Solís.

Defunciones.—Ayer fueron conducidos al Cementerio General los restos de las personas siguientes: José Federico Lafaye, 3 meses; Roberto Zapata, 20 días; Juana de Chuquiima, 2 años; Cayetana Quispe, 4 días; Manuela Valdez, 2 meses.

Suma y van dos.—No pasa mucho tiempo de la denuncia presentada en la policía, contra el inspector de tranvías, Federico Loayza, cuando otra más ha sido presentada anteayer y se refiere al estado alcohólico en que el jefe del tráfico de tranvías se encontraba el día de ayer, y que casi ocasionó un choque que habría entulado quizá muchos hogares.

El hecho es que el Inspector ordenó que un carro que llevaba más de 60 pasajeros volviera a San Jorge, en cuya estación debía quedar, sin tener en cuenta que la línea estaba ocupada por otro carro que subía.

El empleado cumplió la orden dada, como era de su deber, mas diviso que otro carro venía en la misma dirección, habiendo dado inmediatamente contracorriente evitando así una inminente masacre.

Es la segunda vez que se presenta esta clase de denuncias contra el inspector Loayza, sin que la empresa tome debida nota de estas denuncias, que justamente causan la protesta del público.

El jefe de policía, pasará una nota a la Rubber, poniéndole de manifiesto lo ocurrido.

Muerto por el fuego.—La mujer Lucía Yupanqui se presentó ayer en la sección de investigaciones y puso en conocimiento que su hijo Rudecindo Quispe había muerto quemado.

El hecho explica de la siguiente manera: José Quispe, su concubino, la noche del 3 del presente mes en el lugar denominado Hamapatri, le propinó una fuerte paliza, arrojándola de los cabellos fuera de una choza, donde dormía Rudecindo, y que posiblemente el incendio se debe a un montón de paja, cercano al lugar donde se encontraba una vela encendida.

La mujer manifiesta que cuando le seguía propinando fuertes golpes, vio que la choza ardía, yendo después en busca de su hijo, que ya estaba casi muerto, y por cuyas consecuencias ha fallecido ayer.

El indígena Quispe ha sido detenido en la policía, poniéndose el hecho en conocimiento del Ministerio Público.

Mapas judiciales.—Han sido entregados al Ministerio de Justicia los mapas judiciales de los diversos distritos del ramo en la República. Están correctamente editados.

DE POLICIA FELICITACION.—El señor Prefecto ha enviado al Sub-jefe de policía, la siguiente nota de felicitación: Al doctor Fabio Torres, Intendente Accidental de la Policía de Seguridad. Presente.

Señor: Por el presente oficio tengo a bien felicitar a Ud. por la correcta expedición durante las festividades patrióticas que acaban de celebrarse, habiendo mi autoridad quedado satisfecha por el celo y actividad desplegados con tal motivo; hago también extensiva mi felicitación a todo el personal de esa policía, al que se servirá Ud. comunicarle. Salúdalo atentamente. Juan María Zalles

DENUNCIA.—Se ha presentado a la Jefatura de Policía, la denuncia de Manuel Quisbert, contra José G. Arteaga, por el delito de tentativa de asesinato.

FALTAMENTO.—Fué conducido a la Central el individuo Sixto Aranbar, por haber faltado a uno de los guardianes del orden público.

HURTO.—Manuel Suri ha sido sindicado como autor de la sustracción de especies pertenecientes a Feliciano Fernández. El hecho aun no ha sido comprobado por el denunciante.

DESGRACIA ASNAL.—Ayer, el comerciante indígena Manuel Laura que conducía una tropa de asnos, tuvo que lamentar la fractura de una pata de un asno, desgracia motivada por la impericia del carretero Dionisio Mamani, que no supo dirigir convenientemente su carreta.

El autor fué conducido a la Central, donde guarda detención.

HERIDAS.—Marcelino Aguilar, que en estado ebrio armó un match de pugilato con Epifanio Herrera, y no pudiendo contrarrestar los golpes que éste le propinara, produjo heridas en una mano y la cabeza a su herido contendidor. Ligados a la policía, Aguilar pagó una pequeña multa, y ambos amigablemente y olvidando lo sucedido abandonaron la Central.

VIARIAS.—Andrés Blanco, fué llevado a la policía, por haber promovido desorden, en estado ebrio.

Mariano Ticona, con hurtos de alcohol, fué llevado a su compañero José Arroyo.

ADMINISTRATIVO NOMBRAMIENTOS.—Por los respectivos Ministerios, han sido extendidos ayer los siguientes nombramientos: Lucas Caballero h., liquidador del Tesoro Público de Chuquisaca.

O'Connor Palza Vega, auxiliar de la oficina de los Registros Reales de La Paz.

Castulo Laguna, colector del impuesto catastral de Chuquisaca.

Valerio Condori, conserje del Tesoro Departamental de Potosí.

CORREOS Y TELEGRAFOS EVITANDO RETRASOS.—Nos insinúan de la oficina telegráfica nacional que las personas recién llegadas a esta población hagan consignar su nombre y apellido, dirección y otras generales, en la sección respectiva de esa oficina, a fin de que sus despachos telegráficos les sean entregados a la brevedad posible.

LIBROS Y DIARIOS MEMORIAS.—Acusamos recibido de las siguientes: Septuagésima memoria semestral presentada por el consejo general de administración a los señores accionistas del Banco Nacional de Sucre.

—Tercera memoria publica-

da, presentada a la junta general reunida el 1º de junio de 1911, a los accionistas de la Compañía aurífera Amayampa, en la ciudad de Potosí.

JUDICIAL CORTE SUPERIOR

Ayer se han despachado por la Corte Superior del Distrito los siguientes asuntos: En el juicio civil seguido por Paulino Mamani contra Maximiano Fernández, sobre derecho de propiedad, se concedió el recurso de nulidad interpuesto.

En el juicio criminal seguido por el Ministerio Público contra Prudencio Vidal Saravia, y cómplices, por el delito de perjurio, se ordenó se llame al Conjuer Manuel Veintimillas, para dirimir la discordia.

En el juicio civil seguido por Ponciano Valencia contra Firmolena Peñaranda, por cobro de pesos, se confirmó el auto apelado, con costas y multa de 10 bolivianos.

En el ignat seguido por Isolina de Bengurria contra Justino Zegarrundo, sobre cobro de bolivianos, se revocó el auto apelado.

MUNICIPAL COMISARIOS.—Se encuentran de turno en la policía urbana, para la atención al público, los siguientes comisarios: Gabriel Gamarrá; retén, Eduardo Campero.

MALA HARINA.—Por orden de la autoridad respectiva han sido decomisados 13 quintales de harina de mala calidad, que eran guardados en los depósitos del almacén de los señores Noé Levy y Cº.

¿Cuál será el destino que se de a la harina mala? Cuidados con pasar a los hospitales.....

MERCADEROS.—En los diversos mataderos, se derribaron ayer, para el expendio en los mercados públicos, 35 bueyes, 83 corderos y 8 cerdos.

DOMICILIOS.—Se practicó inspecciones domiciliarias en las casas de las calles Ayacucho, Colón, Recreo y Mercado, encontrándose la mayor parte en perfecto estado higiénico.

INSPECCIONES.—Se verificó una prolija inspección en las diversas fábricas existentes en la población, dándose informe mulo, relativo al estado higiénico en que se encuentran la Fábrica de Fideos y Chocolates.

DISTRIBUCION DE PALCOS.—Ayer se ha procedido a la distribución de palcos para la función que tendrá lugar esta noche, en el Municipal, a beneficio del Asilo San Ramón y Protectora de la infancia.

Las lunetas para la función se expendien en el lugar acostumbrado.

ASISTENCIA PUBLICA.—La inspección del ramo ha dispuesto el siguiente turno para la atención al público, por los practicantes del Hospital Landneta:

Por la mañana, E. Renjel; id tarde, A. Fuentes.

El servicio nocturno a cargo del practicante mayor G. González. La sección de niños estará atendida por el alumno del 7º año señor Justo Quevedo.

HACIENDA E INDUSTRIA RENDIMIENTO ADUANERO.—La Aduana Nacional de La Paz en Guaqui ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 2 de los corrientes:

Cariaga Hnos., por dos pólizas, Bs. 318.06; E. Romecín C., por dos pólizas, Bs. 1517.49; Juan Sologuren, por una póliza, Bs. 231.45; Juan Buegué, por una póliza, Bs. 69.08; E. Koster y Cº, por una póliza, Bs. 545.07; Gmo. Elias, por una póliza, Bs. 381.88; Cazor, por una póliza, Bs. 527.42; The Guaqui Agencias Cº FF. CC. por una póliza, Bs. 381.73; Id. id., para el Ferrocarril, por una póliza, Bs. 139.81; Ferrocarril de Guaqui (reembolso), por una póliza, Bs. 05. Suman: Bs. 4112.04. A deducir derechos liberados a dos pólizas, Bs. 766.04. Total, Bs. 3346.

Resumen de derechos: De internacion. Bs. 3,058.90 Id. almacenaje. " 212.70 Id. estadística. " 21.99 Recargo por

timbres..... " —75 Impuesto cate- dral " 51.66 Suma igual..... Bs. 3,346. —

INSERCIONES

Conservatorio Nacional de Música

El diario «La Tarde» de antier, al dar cuenta del concierto organizado por la institución que encabeza estas líneas, la noche del lunes en el Teatro Municipal, lanza un ripio de artículo, cuyo autor seguro ignorante del arte musical y temeroso da reflejarla en una crítica sensata, é imparcial de los números ejecutados esa noche, ha buscado el terreno mezquino de la intriga y del personalismo; tal vez basado en ese fuego que devora a algunos, y consume corroyéndolos el de la envidia.

Comienza el articulista derramando la baba inmundada del desprecio, sobre todo el cuerpo docente de ese establecimiento, cuyos principales directores, de elevada reputación y reconocida competencia artística en todas partes de Sud América, han sido ensalzados y aplaudidos por eminentes críticos de talento y elevadísimo criterio, entre los que citaremos a Federico Larrañaga, llamado en Europa por sus críticas «El sepulturero de los artistas»; y termina compadeciendo a los alumnos por haber sido víctimas del ridículo más lamentable y abrumador.

Es necesario ser muy candoroso para lanzar semejantes juicios, fruto único del desequilibrio.

Si se quiere sentar como premisa algo, es necesario probar demostrando lo bueno ó malo en que uno se funda.

Yo, como alumno que soy del Conservatorio Nacional de Música, protesto con toda la energía de mi carácter, de esos ripios lanzados contra mis directores, a quienes, no sólo les guardo la gratitud y consideración de los demás profesores, sino que les profeso sincero afecto y una calurosa admiración por su talento; respecto a lo que incumbe a mis distinguidos compañeros y éxito del concierto, dejo al criterio y conocimiento musical del distinguido público que asistió, el juicio imparcial del acto, teniendo en consideración lo incipiente del establecimiento y los números ejecutados, fruto de inmortalos artistas, tales como Beethoven, Mozart, Casellotti, Guevar, etc., música muy distinta a los boleros, balaitos y cuecas vulgares.

José E. Talavera.

En alquiler

Un departamento cómodo en altos y habitaciones amobladas para caballeros. Calle General Campero N.º 12 (Alameda). 10 v. 3262

«La Florida»

CASA DE PENSION Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que en mi establecimiento de «La Florida», a fin de agradar al gusto más exigente, se han establecido reformas en el servicio de pension, contando para el efecto con un culinario de primera clase.

Se atiende pensionistas a precios equitativos, sin competencia en su género.

Comedores reservados y en condiciones higiénicas. Mesa a la criolla y escogida. Limpieza y comodidad esmeradas.

Se sirven: caldos de camarones y ostras, asados y lomos, escabeches de corvina y sushes.

Vinos y licores de las mejores marcas y más acreditadas; superioridad garantizados.

Helados, gelatinas, galantinas, pasteles, galletas, confites, bombones, etc. Leche, té, café, chocolate y ponches.

Se atiende pedidos de helados y gelatinas para matrimonios, bautizos, etc.

Gran salón de billares, a 80 centavos la hora.

Establecimiento calle Chirinos Nos. 112 y 114.

El Propietario. 15 v 3251